



## **La producción del espacio. Territorio y gestión participativa**

The production of the space. Territory and participatory management

Gerardo Iglesias Montero  
Joaquín Alonso Freyre  
Marisol Isabel Martínez Iglesias

**Fecha de recepción:** 10 de octubre del 2015  
**Fecha de aceptación:** 04 de marzo del 2016

## La producción del espacio. Territorio y gestión participativa

The production of the space. Territory and participatory management

Gerardo Iglesias Montero<sup>1</sup>, Joaquín Alonso Freyre<sup>2</sup>, y Marisol Isabel Martínez Iglesias<sup>3</sup>

**Como citar:** Iglesias, G., Alonso, J., Martínez, M.. (2016). La producción del espacio. Territorio y gestión participativa. *Revista Universidad de Guayaquil*. 123(2), 24-32. DOI: <https://doi.org/10.53591/rug.v123i2.405>

### Resumen

Los territorios y las sociedades son complejos, en tanto se hallan constituidos e intervenidos por una multiplicidad de elementos y factores de distinta índole: naturales, sociales, políticos, económicos, culturales, jurídicos, tecnológicos, étnicos, religiosos, entre otros. Estos factores atraviesan y caracterizan las condiciones de vida y de trabajo de los asentamientos humanos que ocupan un cierto espacio geográfico en un momento histórico determinado. Por su parte, la gestión participativa, no invoca un nuevo modelo de participación o una participación de nuevo tipo, lo que se pretende es gestionar desde la participación. Es la obtención de un resultado a partir del involucramiento activo de aquellos actores sociales que poseen la experiencia sobre el objeto en particular. La gestión participativa del espacio geográfico se fundamenta en la contribución de las personas que poseen un vínculo –entendido este por conocimiento o experiencia- con el territorio, ya sea desde la convivencia o desde la administración. Se parte del supuesto que todos los individuos poseen conocimiento del lugar que habitan el cual le ha sido dado por la experiencia empírica. De hecho, la permanencia puede ser un elemento a tener en cuenta para una gestión más favorable. No obstante, la movilidad y el conocimiento científico son factores que facilitan una información más efectiva sobre las interacciones que se producen en el territorio. La inteligencia colectiva podrá facilitar los conocimientos necesarios para determinar las acciones que se deben acometer en proyectos de desarrollo local.

Palabras clave: espacio, territorio, participación, gestión participativa

### Abstract

Territories and societies are complex, as they are constituted and intervened by a multiplicity of elements and factors of different nature: natural, social, political, economic, cultural, legal, technological, ethnic, religious, among others. These factors go through and characterize the living and working conditions of human settlements that occupy a certain geographical space at a given historical moment. For its part, participatory management does not invoke a new participation model or a new type of participation, which is intended to be managed through participation. It is the obtaining of a result from the active involvement of those social actors who have experience on the particular object. The participative management of the geographical space is based on the contribution of the people who have a link - understood this by knowledge or experience - with the territory, either from the coexistence or from the administration. It is assumed that all individuals have knowledge of the place they inhabit which has been given by empirical experience. In fact, permanence may be an element to be taken into account for more favorable management. However, mobility and scientific knowledge are factors that

<sup>1</sup> MSc., Universidad de Cienfuegos, Cuba, Correo electrónico: [giglesias@ucf.edu.cu](mailto:giglesias@ucf.edu.cu)

<sup>2</sup> Doctor, Universidad Central de Las Villas. “Marta Abreu”, Cuba, Correo electrónico: [joaquin@uclv.edu.cu](mailto:joaquin@uclv.edu.cu)

<sup>3</sup> Doctora, Universidad de Cienfuegos, Cuba, Correo electrónico: [mimartinez@ucf.edu.cu](mailto:mimartinez@ucf.edu.cu)



facilitate more effective information on the interactions that occur in the territory. Collective intelligence may provide the necessary knowledge to determine the actions that must be undertaken in local development projects. Keywords: space, territory, participation, participative management.

## Introducción

El espacio geográfico es acumulación de tiempos. Constituye la herencia de procesos de ocupación social. De tal manera deviene testigo en un momento dado de un modo de producción. Merece un pensamiento, la referencia de Santos (1996, p. 23) a que los modos de producción se tornan concretos sobre una base territorial determinada históricamente. El territorio no es simplemente el espacio que nos rodea y sus características físicas valles, montañas, ríos, clima-, es producto de la historia de sucesivas sociedades. En este sentido, el concepto de territorio, va más allá de una concepción de espacio geográfico como contenedor de objetos naturales y artificiales. Es una construcción permanente y nunca acabada, cambiante y contradictoria sobre los procesos de ocupación y apropiación de dicho espacio.

Las menciones al territorio tienen un uso bastante problemático debido al sentido incierto que éstas revelan. En opinión de Jolly (2012, p. 2), quien cita además a Alain Faure (2009), Pierre Muller (2010) y Jérôme Monnet (2010), el primer desafío de una reflexión sobre el territorio es que aquel corresponde a una noción común utilizada sin ninguna necesidad de definirla por numerosísimas personas en una gran variedad de situaciones. Mientras, su estudio se inscribe en unas conceptualizaciones finalmente muy diferentes. Labrada (2008) y Pérez (2010), también refieren el carácter polisémico del término territorio y su sentido en relación con las dimensiones de la realidad social desde la que se le refiera -políticas públicas, procesos económicos, movimientos sociales-, y en cuál su significado puede variar según la disciplina científica.

Sin embargo, son muy comunes las referencias a espacios de poder, apropiación o dominio. Un ejemplo de ello se aprecia en Haesbaert (2011), quien concibe al territorio como el resultado de un proceso de territorialización que implica un *dominio* (aspecto económico-político) y una *apropiación* (aspecto simbolicocultural) de los espacios por los grupos humanos.

Por su parte Geiger y Correia de Andrade, (1996), incluyen aspectos tales como límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmiten la idea de cerramiento. En su opinión el concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado, vinculado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas (En Montañez, 1998, p. 123-124). Cuando se trata del "conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado

agente, grupo social o Estado..." (ibíd. p. 124) lo asocia con la territorialidad. La idea de identidad y afectividad espacial se asocia con la apropiación, de ahí que la territorialidad constituya un valor fundamentado en la subjetividad humana, en tanto el territorio es el área, el objeto material.

En consonancia con los criterios antes examinados, se asume por territorio "la delimitación areal de poder, considerado aquí de manera exclusiva el poder político y administrativo de instituciones formales y no formales de la sociedad (Íñiguez, 2005, p. 28). Es la porción del espacio geográfico sobre el que se ejerce, o se pretende ejercer el control político" (Mateo, 2003; p. 92).

El territorio es el lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que contiene. En opinión de Sosa (2012), esa estructura y organización es el resultado de un proceso dual, en el cual factores tales como la configuración del paisaje influyen en la distribución espacial de las actividades humanas e inciden en la apropiación y transformación del espacio geográfico, tal y como las transformaciones históricas que realizan los grupos humanos se explican en sus necesidades e intereses. La idea es ratificada por Olivier Dollfus (ibíd., p. 12), quien sostiene que la acción humana también tiende a transformar el medio natural al apropiarse de un territorio y reivindicar el acceso, control y uso de las condiciones de producción de vida. Para ese autor, los recursos naturales de un espacio determinado tienen valor únicamente en función de una sociedad, de una época y de unas técnicas de producción determinadas. Es la utilización de esas técnicas de producción la que tendería a modificar los relieves y, por consiguiente, los espacios geográficos, con lo cual se concreta la construcción geográfica por la práctica humana. Dos conceptos introducidos por Santos (1996), argumentan la complejidad de las relaciones entre espacio geográfico y territorio. Las *horizontalidades*, expresivas de la relación o dependencia entre espacios contiguos, desde el punto de vista productivo, de consumo, de distribución, o de interacción entre grupos sociales; y las *verticalidades*, que expresan procesos llegados de otros niveles del sistema político-administrativo, incluso de origen internacional, que se instalan con relativa independencia del funcionamiento socioeconómico. Las interrelaciones se establecen sin continuidad espacial, y de forma general, responden a asignaciones de carácter nacional o regional que aseguran el funcionamiento global de la sociedad y de la economía.

Es imprescindible tomar en consideración en el proceso de gobernabilidad la existencia al interior del territorio de la heterogeneidad espacial –subespacios–, para una eficiente conducción política y administrativa. Su calificación según potencialidades productivas, necesidades y hasta aspiraciones de los grupos y organizaciones sociales que en él se desenvuelven, se convierte en información prioritaria, tanto en el ejercicio de la equidad, como en la búsqueda de la eficiencia y la efectividad de los procesos sociales. Entre ellos la participación en aras de promover los saberes colectivos en un aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Es creciente el consenso de que el progreso humano se reconoce íntimamente relacionado a la participación de las personas en la vida social. Para Espejo (2009), “El problema -en la base-, reside en permitir la actividad creadora en esta *frontera* entre las personas y la organización social” (p. 53). Ello implica una determinada autonomía para tomar decisiones y contar con la experiencia de poder modificar la realidad que los rodea.

El desarrollo humano se ve entonces vinculado a la autonomía y a la capacidad de participación en la vida de los territorios donde las personas viven. En realidad, hay dos direcciones en las que es menester indagar: la dirección psicológica y la dirección de la acción en el mundo social. Esta última puede entenderse como participación ciudadana, a la que se adscribe la presente investigación. Se trata del grado de compromiso que una persona puede tener al presentársele la posibilidad de hacerse responsable de un aspecto o varios de la situación de su territorio. (ibíd. p. 55)

A la época del Renacimiento en Occidente se remonta la idea de recurrir a la participación de los habitantes en el proceso de ordenamiento de los espacios construidos, a través de las primeras manifestaciones de un discurso específico sobre la arquitectura y la ciudad.<sup>4</sup> Comenta Lulle (2005), cómo desde entonces esa preocupación es recurrente, solo que es a partir de las décadas de los 60 y 70 del s. XX cuando vuelve a expresarse en los

discursos teóricos de la arquitectura y del urbanismo, o en discursos más políticos que derivan de los principios de la auto-gestión o se inscriben en un contexto de luchas urbanas.<sup>5</sup> Considerando la participación como una de las más grandes expresiones del compromiso ciudadano, Sabariegos, (2009), la define como “la interacción de unos individuos con otros en situaciones y procesos más o menos estructurados, y que desarrollan una actividad con fines significativos dentro del sistema social” (p. 32).

Alonso y Jara (2016), asumen categorialmente la participación como: “involucramiento activo, individual o colectivo, de las personas como sujetos de la actividad...”. Y citan a Rebellato y Giménez, quienes consideran a la participación como un proceso en el que *se forma parte, se tiene parte y se toma parte*.<sup>6</sup> De ahí lo imprescindible de agregar la condición en cual se produce este involucramiento, ya sea como sujeto, medio u objeto de la actividad.

Los autores (ibíd.) llaman la atención sobre el tratamiento de la categoría participación, centrado en sus formas de manifestación empírica, subvalorando la conceptualización a la cual proponen prestar una mayor atención, ajustada en su esencia.

Ganuzo (2007), advierte que el campo semántico, asociado habitualmente a la participación, plantea ciertos problemas al limitar expresamente el uso que podemos hacer de ella. Observa que la decodificación conceptual insiste en los mecanismos de representación y la multiplicidad.<sup>7</sup> De tal forma, la *contribución* y la *movilización* sustituyen al *compromiso* considerado por Sanabria (2001), como “su forma más genuina”. Llegados a este punto, la participación más que un método específico invoca una actitud según la cual los individuos persiguen directamente un propósito planteado con antelación, lo cual genera escenarios inciertos y poco claros en el campo de la política y el conocimiento. “Ni todos los individuos tienen un mismo conocimiento para abordar problemáticas complejas ni todos ellos disponen de suficiente competencia para decidir convenientemente,

4 Se trata de establecer un diálogo entre el arquitecto y su cliente, el futuro usuario de la casa, edificio, palacio o espacios públicos que se están realizando, y de caracterizar socialmente a los habitantes, con el fin de responder lo mejor posible a sus necesidades, deseos y usos (Choay, 1980, citado por Lulle, 2005).  
5 Refiere Lulle (ibíd.) que los debates que generó el tema durante este periodo fueron a veces bastante polémicos, por lo que acota que era el poder de los sabios cuestionado fuertemente por el derecho de los profanos.

6 Al formar parte de algo, las personas están teniendo sentido de pertenencia, comienza un compromiso individual con la actividad

al sentirse incluidos. Al asumir responsabilidades se materializaría la inclusión, lo que permitiría la colaboración con los demás, el intercambio de experiencias y la confrontación de ideas. De ahí la importancia que para la participación implica tener parte. La participación es plena cuando se toma parte en las acciones para mejorar o cambiar las condiciones del lugar y para ello se pone a prueba la capacidad de análisis de los individuos al determinar y priorizar los principales problemas que le afectan, así como la racionalidad en el uso de los recursos a su disposición.

7 aquí el vocablo se utiliza más como sinónimo de abundancia que de diversidad.

ni tampoco está claro que reunidos todos los individuos pueda llevarse a cabo una acción racional” (ibíd., p. 65).

De tal manera, la participación como método de intervención queda menguada, transformándose poco a poco en un concepto derivado de la representación. En esto tiene mucho que ver el desconocimiento que sobre materia de participación tienen los diferentes actores sociales, lo cual propicia que prevalezcan modelos antiparticipativos, con rasgos de hegemonismo y en oportunidades, autoritarios, así como la institucionalización excesiva por parte de los decisores quienes, en opinión de Sanabria, (2001): “... hacen que la comunidad se libre de la responsabilidad que le corresponde en la solución de sus propios problemas (p. 93)

Cuando se habla de participación, no solo se apela a la presencia de los *agentes activos*,<sup>6</sup> sino también al ordenamiento de un espacio relacional sin el cual aquellos no podrían concurrir activamente, ni establecer los límites de los problemas, ni tampoco pensar sus consecuencias o el curso de las acciones. Y es que la participación como metodología conduce a la Sociología, a pensar en las consecuencias y no sólo en las causas de los fenómenos sociales, lo cual implica asumir la autonomía y reflexividad de los agentes, aparte de su concurrencia activa. Pensar las consecuencias implica considerar la acción que se realiza, supone partir de la idea de que la acción social siempre tiene consecuencias y que, por tanto, su conocimiento requiere un esfuerzo encaminado a valorar los efectos de dichas acciones. Por ello, Ganuza (2007) observa que:

No se trata, sólo de recoger datos y analizarlos posteriormente, sino recogerlos, devolverlos y crear un espacio<sup>9</sup> de reflexión entre los agentes implicados. Al afrontar un problema desde la lógica participativa no se pretende, así, buscar el equilibrio entre las múltiples y diferentes preferencias de los individuos desde una perspectiva cualificada, que en un plano práctico conlleva entender que la mejor forma de articulación social es la negociación de intereses, y que, ha sugerido para muchos la necesidad

de multiplicar los espacios representativos, en detrimento de espacios deliberativos y participativos (pp. 65-66).

El problema desde las metodologías participativas se plantea a partir de un espacio público, relacional, sobre el cual es preciso tomar decisiones, a partir de la heterogeneidad de los agentes que lo conforman. Es decir, hay que plantear cuáles son los problemas efectivos de ese espacio relacional, desde el punto de vista de los agentes implicados. Pero la solución del problema no estriba en habilitar el espacio, pues pueden existir en los individuos, resistencias y bloqueos psicológicos capaces de llevar a cerrar las avenidas posibles de participación.

De ahí la necesidad de un acompañamiento que ayude a las personas en esta etapa de su desarrollo. No se trata de forzar un proceso *terapéutico*, aunque en algunos casos pueda serlo, sino más bien de encausar un proceso educacional intencionado. Para ello la cooperación, vinculada a la participación a través de la interacción social y asumida “como forma de la actividad coordinada de los actores con arreglo a un plan” (Alonso, 2004, p. 10), se delinea como un proceso de aprendizaje de los actores que cooperan.

Al examinar los procesos interactivos que se llevan a cabo en un espacio relacional de cooperación, se constata un proceso de aprendizaje que no es reconocido como tal por ser de tipo informal. El aprendizaje informal juega un rol importante en la vida de los individuos, de las organizaciones y de la comunidad. La gente va a reuniones, participa en actividades asociativas, pregunta a especialistas, busca información, realiza contactos y en el aprender adquiere habilidades.

Esa interacción es productiva; lo que realmente ocurre es un aprendizaje. Por eso, las acciones realizadas en cooperación generan y acumulan, además de sus resultados específicos, procesos de aprendizaje. Los indicadores de este aprendizaje serán los resultados de los planes realizados en común, a partir de la interacción social.

Para que se materialice la participación, es necesario que se realice en torno a algún *proyecto* originado en la localidad o intencionado por especialistas y consensuado con los actores. El asunto de la participación no es ya un tema exclusivo de la reflexión comunitaria, sino que incide en todos los niveles organizativos de la sociedad. Así, la

<sup>8</sup> Ganuza (2007) no se refiere sólo a los individuos, pues el marco normativo, los procedimientos ya existentes, las instituciones presentes, la historia o memoria, así como la información cualificada sobre características de elementos o procesos que

tienen que ver con ese espacio relacional cuentan como parte del problema. (67) <sup>9</sup> Siguiendo la lógica de la producción del espacio, el investigador considera que estos deben ser ocupados u ordenados. No obstante, en el discurso coloquial es recurrente la expresión.

inteligencia colectiva, en tanto instancia necesaria para comprender el desempeño de los colectivos humanos, no puede desvincularse de la noción de participación y esta participación a la vez resulta útil para tratar de entender la gestión participativa (Chaparro 2013).

Es menester considerar que la participación en proyectos no debe ser entendida como igualitaria. Esta debe estar condicionada a diferentes factores, entre los cuales se encuentran: el rol de los diferentes actores en la localidad, el conocimiento que poseen de la tarea en cuestión, u otras habilidades. De esa forma se cuida la sobreparticipación de unos, en detrimento de la menor implicación de otros, o que el recurso humano se disponga de manera incorrecta. El conocimiento de causa que poseen los distintos actores del territorio municipal sobre la realidad socioeconómica posibilita que de estos surjan las ideas de cómo transformarla para incrementar su bienestar (Guzón; 2006: 133).

La acepción tradicional del concepto gestión, se relaciona directamente con el de administración; significa “hacer diligencias conducentes al logro de unos objetivos” (Ramírez, 2005, p. 14). “Una forma de administrar que reorganiza el trabajo reunificando el decidir con el hacer y desarrolla relaciones sociales de colaboración, confianza, responsabilidad, lealtad y compromiso con las metas de la organización”. (Estévez, 2003). La gestión implica la ejecución de acciones para llegar a un resultado.

En una perspectiva más neutral, Villamayor y Lamas, (1998), opinan que gestionar es una acción integral, entendida como un proceso de trabajo y organización en el cual se coordinan diferentes miradas, perspectivas y esfuerzos, para avanzar eficazmente hacia objetivos asumidos institucionalmente, deseables de ser adoptados de manera participativa y democrática. En esa línea, gestionar implica una articulación de procesos y resultados, y también de corresponsabilidad y cogestión en la toma de decisiones. Por su parte, la gestión participativa es un término que también proviene de la administración; tiene sus orígenes en el desmoronamiento del paradigma de la administración clásica -Fordismo y Taylorismo-, sustentado por las grandes potencias económicas de Occidente a mediados de la década de los 80 del s. XX. La gestión participativa es un modelo de mejora organizativa, basado en el aprovechamiento de los canales de comunicación ascendente. La dirección tiene que facilitar, evaluar y, si corresponde, aplicar las iniciativas de mejora recibidas mediante estos canales. Valencia, y Cruz (2003, citados por Chaparro, 2015, p. 6), coinciden

con Hermel, 1988; Sekio, 1993; Lawler, 1996, en la definición de gestión participativa como una forma de operar que reorganiza el trabajo, reunificando el decidir con el hacer, y desarrolla relaciones sociales de colaboración, confianza, responsabilidad, lealtad y compromiso con las metas de la organización.

Se denota el desarrollo de las relaciones sociales dentro del concepto, lo cual, para abordar la gestión participativa desde la mirada de las relaciones humanas, implica un acercamiento a la cosmovisión del propio ser. Para ello, adentrarse desde lo ontológico implica del mismo modo, comprender las manifestaciones axiológicas intrínsecas al ser humano, producto de su contexto socio cultural. La gestión participativa constituye un proceso de mediación que enlaza múltiples niveles de poder individual y social. Siendo un proceso de negociación de significados sobre lo que debe ser hecho, por qué y para quién, la gestión no es una función ejercida apenas por un gestor, sino por un colectivo capaz de actuar en mayor o menor grado de simetría/asimetría y delegación, lo que trae una carga potencial de conflicto de intereses entre actores y entre escalas de poder. La misma se convierte en un campo de conocimiento y espacio de prácticas híbrido y contradictorio. La cooperación no excluye competición y la competitividad presupone alianzas y pactos para alcanzar metas comunes las cuales no son fáciles de alcanzar.

La gestión participativa pretende aprovechar la creatividad presente en todos los niveles de la organización y concretarla en innovación, es decir, en una mejora de los procesos o del rendimiento de los recursos que signifique una ventaja competitiva. La gestión participativa se fundamenta en una buena política de comunicación interna, que estructure y canalice el conjunto de mensajes que se intercambian los diferentes agentes colectivos o individuales que forman parte de la misma organización.

La mención a la gestión participativa, no significa recurrir a un nuevo modelo de participación o una participación de nuevo tipo, o de tal o cual característica. Debe entenderse que el fin último es gestionar desde la participación. Es la obtención de un resultado a partir del involucramiento activo de aquellos actores sociales que poseen la experiencia sobre el objeto en particular.

Cuando la gestión participativa se produce sobre la unidad de diferenciación espacial de menor rango -la localidad-,<sup>7</sup> es interpretada como gestión local, la cual emana de la unidad entre la sociedad civil local,

integrada por las diferentes formas de organización de la localidad y las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGs) y las entidades locales del Estado, integradas a su vez por el gobierno municipal y otras funciones del Estado con representación local (Valencia, 1998, p. 100).

La municipalidad, como gobierno local, orienta a la gestión local liderando en su territorio las acciones que precipiten el cambio dando especial énfasis a la sostenibilidad de la economía local, al desarrollo sostenible de la sociedad local y a la sustentabilidad medioambiental.

(Valencia, 1998, p. 101).

Desde esta perspectiva, la gestión local juega un papel preponderante en la redefinición de lo público a ese nivel territorial que reclama el fortalecimiento de la descentralización y la participación social, como bases para poder aplicar políticas económicamente eficientes (Palma, 2006, p. 5). Mediante la planificación local participativa, como proceso de gestión, es posible integrar el pensamiento de la comunidad local, entendida ésta tanto en el nivel orgánico como individual.

La gestión local participativa es un ámbito para el desarrollo de una nueva cultura política y social. No es un producto, es un proceso que genera relaciones democráticas, equitativas, continuas y vivenciales, crea espacios de diálogo y trabajo entre cuantos integran una comunidad, afirma a la democracia promoviendo una nueva cultura política local de participación, concertación y gobernabilidad,

<sup>10</sup> privado de precisiones, y en una primera aproximación, "local puede ser una unidad territorial político-administrativa como

provincia o municipio, una circunscripción o unidades espaciales como barrios o asentamientos" (Iñiguez; 2006. p. 95).

potencia procesos donde la comunidad desarrolla una nueva cultura social propia y auténtica, pero además participativa, creativa y futurista.

Gestionar el territorio comprende el aprovechamiento de las potencialidades humanas, físicas, espaciales, económicas y sociales del propio territorio que posibiliten cambios en la manera de abordar el desarrollo local. Este cambio implica que los actores que tienen incidencia allí, pasen de la planeación de sus organizaciones, en busca de oportunidades particulares en el territorio, a una planeación de este que genere oportunidades de crecimiento de las organizaciones.

Se trata de lograr que las organizaciones se dispongan en función de una planeación de nivel superior, la comunal. Ello implica, por tanto, una perspectiva ética que conlleva un cambio cultural, a ser impulsado de manera pedagógica, estructural, coherente, consistente y consciente, de forma dialógica con las organizaciones del territorio.

Gestionar el territorio es gestionar el espacio, geográfico, apropiado, que se asienta en la contribución de las personas con un vínculo -entendido este por conocimiento o experiencia-, con el territorio, ya sea desde la convivencia o desde la administración. Se parte de un supuesto, todos los individuos poseen conocimiento del lugar donde habitan, el cual les ha sido dado por la experiencia empírica. De hecho, la permanencia puede ser un elemento a tener en cuenta para una gestión más favorable.

### Conclusiones

Una correcta producción del espacio es posible en la medida en que esta sea el resultado de una eficiente gestión colectiva, por lo cual una transformación cualitativa, a través de la participación de las fuerzas productivas, pasaría de ser tratada como productora de bienes a productora del espacio.

La lógica de los saberes prácticos de quienes producen el espacio desborda el conocimiento científico. Por consiguiente, conocen el mundo social mejor que los teóricos. A estos últimos corresponde explicitarlo desde la gestión participativa para promover su desarrollo.

### Referencias bibliográficas

Alonso, J; Pérez, A; Rivero, R; Romero, E; Riera, C. M. (2004). El Autodesarrollo Comunitario.

Crítica a las mediaciones recurrentes para la emancipación humana. Santa Clara, Editorial Feijoo. Alonso, J; Jara, D. (2016): Participación diferenciada en proyectos de desarrollo. Ponencia presentada en el Simposio Internacional CIPS 2016 en el marco de la Convención Internacional sobre Ciencia, Tecnología e Innovación. La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba.

Chaparro, R. J; Fernández, O. (2013). Aproximación a la episteme de la gestión participativa comunitaria. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 40 (4)

Chaparro, R. (2015). Gestión participativa comunitaria y producción social. Influencias gadameriana y fenomenológica. *Revista Electrónica de la Asociación Andaluza de Filosofía*, 13. Recuperado de [www.elbuho.aafi.es](http://www.elbuho.aafi.es)  
Espejo, R. (2009). Desarrollo humano y participación comunitaria: algunas reflexiones desde el enfoque gestáltico de Paul Goodman. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8, (23), 43-62.

Estévez, R, Abarzúa, E. (2003). Alianza estratégica: gestión participativa. Conceptualización y aplicación. Tecnología, organización, personas. Consultores S.A.

Ganuzá, E. (2007). La participación en la sociología: elementos para una praxis sociológica. *Política y Sociedad*, 44, (1), 55-71

Guzón, A. (2006). Estrategias municipales para el desarrollo. En A. Guzón et al. (comps.). *Desarrollo local en Cuba* (pp. 6490). La Habana, Editorial Academia.

Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. Marcelo Canosa (trad.). México, Siglo XXI Editores.

Íñiguez, L. (2005). Geografía y salud en Cuba. Tendencias y prioridades. Selección de lecturas de Geografía Médica. La Habana, Editorial Pueblo y Educación: \_\_\_\_\_. (2006). Los archipiélagos donde vivimos los cubanos. *Revista TEMAS* 45 enero-marzo. La Habana Editorial Nomos S. A

- Jolly, J. F. (2012). La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio. En XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct.-2 nov.
- Labrada, C M. (2008). Desarrollo local. Un estudio de caso en el municipio “Rafael Freyre”, provincia de Holguín. (Tesis de Doctorado). Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.
- Lulle, T. (2005). La participación ciudadana en la gestión local. Lecciones de una experiencia de control fiscal cívico en Bogotá. En Gouëset, V.; Cuervo, L. M.; Lulle, Th.; Coing, H. “Hacer metrópoli. La región urbana de Bogotá de cara al siglo XXI”. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 339 p.
- Mateo, J. (2003). Los caminos para el cambio. La incorporación de la sustentabilidad ambiental al proceso de desarrollo. La Habana; Editorial Científico Técnica.
- Montañez, G; Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Universidad Nacional de Colombia, Cuadernos de Geografía, VII, (1-2), 120-134.
- Palma, A. (2006). Desarrollo social y la gestión local. Gabriela Elgueta (Ed.). Agenda pública, V 10.
- Pérez, A. (2010). Desarrollo local: Estudio sobre las condiciones del gobierno para generar desarrollo local en el municipio de Manicaragua, provincia de Villa Clara. (Tesis de Doctorado). Centro de Estudios Comunitarios. (CEC) Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central de Las Villas.
- Ramírez, C. (2005). Fundamentos de Administración. Bogotá, Textos Universitarios.
- Sanabria, G. (2001). Participación social y comunitaria. Reflexiones. Rev. Cubana Salud Pública; 27 (2), 89-95.
- Sabariegos, J. (2009). Participación social: Planteamiento y evaluación de un modelo estructural a partir de variables observadas. Revista Obets, 3, 31-41
- Santos, M. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona, Editorial Oikos-tau.
- Sosa, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Belinda Ramos Muñoz (ed.). Guatemala; Editorial Cara Parens.
- Valencia, H. (1998). Gestión local participativa, estratégica y concertada: construyendo el cambio y la sostenibilidad en el nivel local. Revista Ciudad Alternativa, 13, 97-103.
- Villamayor, C; Lamas, E. (1998) Gestión de la radio comunitaria y ciudadana, Quito, AMARC.